

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
	476900	
(21) FECHA DE PRESENTACION		
16 ENE. 1979		

Concedido el Registro de Patentes con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

fe 1. 12. 79

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B29D	

(54) TITULO DE LA INVENCION

"MAQUINA PLASIFICADORA DE DOCUMENTOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Rafael Torres Clavero Martín y D^a. Pilar Calomergo Gutiérrez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Madrid, Serradilla 11 y Costia, 63 respectivamente

(72) INVENTOR (ES)

Los mismos

(73) TITULAR (ES)

Los mismos

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Rey Sánchez

POOR QUALITY

MEMORIA

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril establece Los caracteres de patentabilidad de las invenciones
5 de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc.

La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar según el artículo 46 a que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa
10 y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico según manifiesta el artículo 47 del vigente Estatuto.

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o parte de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una
15 mejora sustancial sobre lo anteriormente concedido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por
20 ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables, según artículos 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción
25 afectada por la orden de 18 de Noviembre de 1.935.

30

La presente invención, según se expresa en el anunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una máquina plastificadora de documentos, cuya eficacia ha sido considerada mejorable en cuanto a las demás máquinas y cuya complejidad estructural sehhá reducido buscando una fabricación más sencilla en comparación a lo ya existente en el mercado nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, la cual podrá variarse en cuanto a tamaños, materias, dimensiones y formas, siempre y cuando no altere la esencia- lidad del invento.

Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar seis figuras de la máquina plastificadora, la primera de ellas vista desde arriba y cuyos números representa a cada una de las partes o piezas importantes de su funcionamiento.

El número 1 es el botón de conexión, el 2 el botón de graduación, vistos ambos con mayor precisión en la Fig. 4ª, con el 3 la placa de entrada entre el juego, de rodillos 6, llevando en dicha placa de entrada 3 una acaneladura cortada 5 para que por ella salga un alambre de conexión 4 que al tropezar con el papel al introducirse por el juego de rodillos 6 conecta el sistema de funcionamiento, haciendo moverse al juego de rodillos 6 los cuales van conectados por las ruedas dentadas 7 por uno de sus lados y por el otro a la rueda 9 que a sus vez pone en movimiento a las ruedas 10, 11 y 23, para que todo este sistema de ruedas dentadas, ponga a su vez en movimiento el otro juego de rodillos trasero 12.

Con el 13 se representa una placa fija por los tornillos 14 que llevan una masa de contacto eléctrico 14, 15 y 16 sobre otra placa inferior separadas para que por entre ellas pueda pasar el papel y quede plastificado y salga entre el juego de rodillos traseros 12 a la placa trasera 17 que lleva también una ranura 19 con un

alambre saliente desconectador 18. Dicha placa inclinada de abajo arriba lleva dos muelles a cada lado 20 y 21 para su graduación y otros dos 26 y 28 que fijan a la placa 24 y tensándola lo preciso para que los rodillos tanto delanteros como traseros
65 no puedan llevar arguesas en sus giros. Es más, dicha placa 24 ya representada en la figura segunda está también fija a la placa 22 por medio de pasantes-ojos 8 de las ruedas dentadas 9 y 11 a sus correspondientes juegos de rodillos 6 y 12.

70 Los muelles antes mencionados 26 y 28 van fijos a la placa superior 24 ya indicada y a unas piezas que saliendo de la placa lateral 22, señalamos con los números 25 y 27 de la figura segunda. Existe en la placa 22 una ventana de refrigeración 29 y
75 30 y por la placa trasera la colocación de flexible 31 y la salida del cable 32 a la red.

En la figura tercera, en la parte del otro lateral 33, señalándose con el 34 la salida de refrigeración y las partes señaladas con sus correspondientes números ya descritos.

80 En la figura cuarta se vuelven a repetir la situación y números ya descritos en las demás figuras y corresponde a la vista delantera de la máquina.

La Figura quinta muestra un corte con sus correspondientes números ya descritos y con el 36 se representa el interior de la
85 máquina en la que van las conexiones eléctricas y sistema eléctrico para su funcionamiento, calentamiento, etc.etc.

La figura sexta corresponde al lado trasero de la máquina en la que se señalan aquellos números ya descritos que se observan por dicha parte.

90 Queda pues descrita la presente máquina con sus correspondientes figuras y números lo más detalladamente posible, puesto que su funcionamiento es también sencillo, ya que una vez conectado el cable a la red y dado el botón de funcionamiento, basta introducir el papel para que conecte el sistema de calentamiento
95 y a su salida vuelva a dejar desconectada la máquina.

REIVINDICACIONES

- 1^a.-Máquina plastificadora de documentos, caracterizándose porque
la misma consiste en llevar cable para su enchufe a la red y per-
mita por medio de un botón de conexiones de resistencias internas
5 avisar con luz roja el periodo calentamiento, hasta tanto adquiera
la temperatura adecuada para puesta a punto.
- 2^a.-Máquina plastificadora de documentos, según la anterior reivin-
dicación caracterizándose porque la misma una vez lograda la tempe-
ratura adecuada para plastificar se introduce el papel entre el jue-
10 go de rodillos dobles delanteros y poder guiar a dicho papel en las
dos placas de calentamiento.
- 3^a.-Máquina plastificadora de documentos, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizándose porque antes de entrar el papel a
los rodillos delanteros, tropieza con un saliente alámbrico que ha-
ce poner en funcionamiento al motor y por consiguiente a dichos ro-
15 dillos.
- 4^a.-Máquina Plastificadora de documentos, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizándose porque dicho rodillos al ponerse en
movimiento, pone a su vez varias ruedas dentadas que se corresponden
20 a otros rodillos traseros también dobles de salida de papel.
- 5^a.-Máquina plastificadora de documentos, según las anteriores rei-
vindicaciones caracterizándose porque a la salida de dichos rodillos
traseros, igualmente tropiezan con un saliente alámbrico que hace
parar el motor, pero no así al sistema de calentamiento.
- 25 6^a.-Máquina plastificadora de documentos, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizándose porque lleva también un regulador
exterior que permite poner la temperatura adecuada para cada plasti-
ficación.
- 7^a.-MAQUINA PLASTIFICADORA DE DOCUMENTOS, todo tal y como se descri-
30 be y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas re-
conografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de di-
bujos adjunta.

Madrid Enero 1.979

L. REM
P.P.

POOR
QUALITY

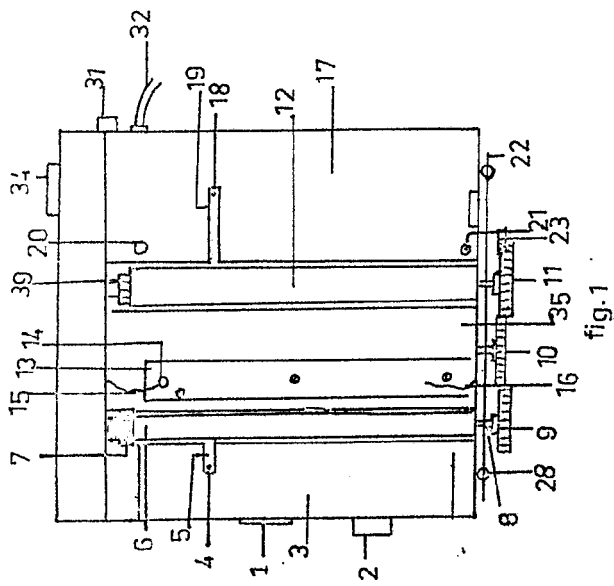


fig. 1

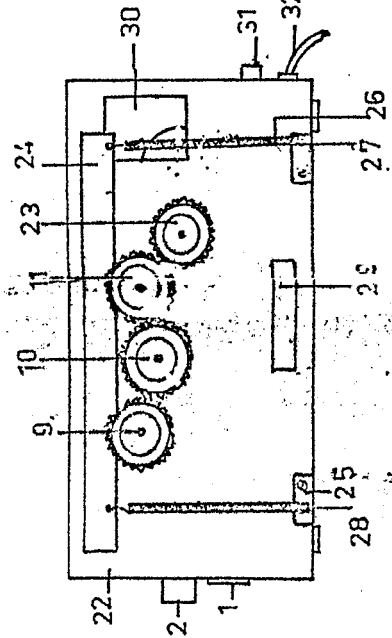


fig. 2

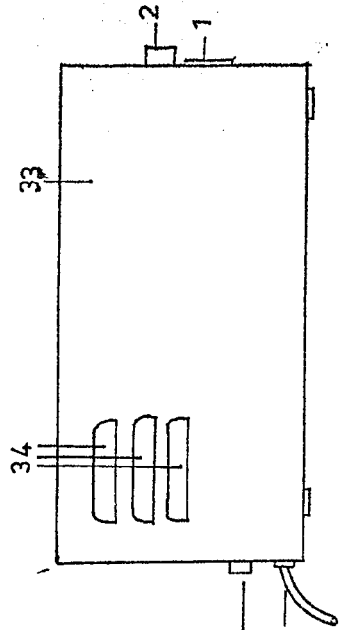


fig. 3

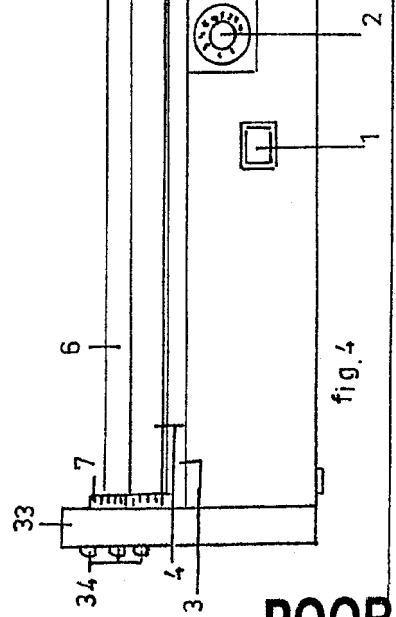


fig. 4

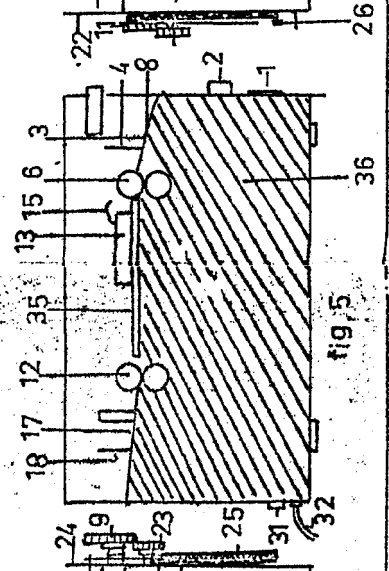


fig. 5

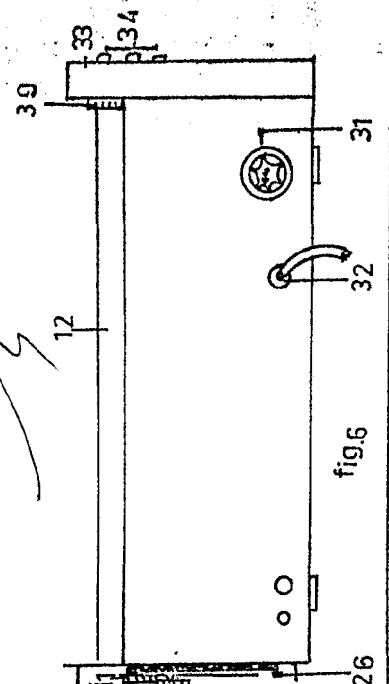


fig. 6

—ESCALA VARIABLE—

—MADRID ENERO 1979—

L. REY
P.P.

POOR
QUALITY

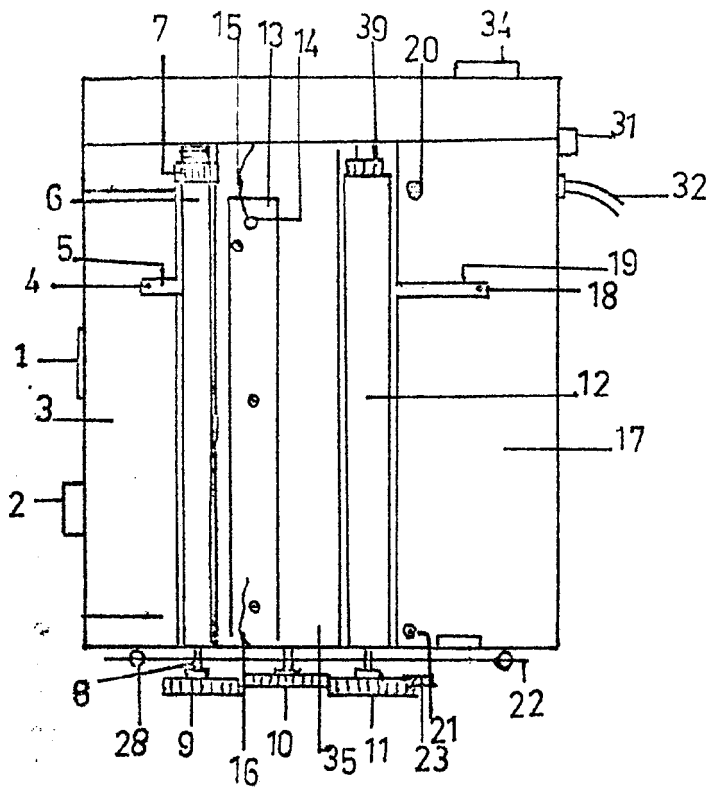


fig. 1

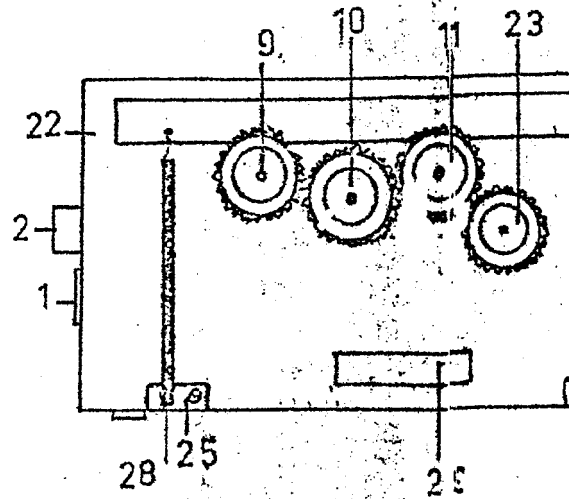


fig. 2

ESCALA VARIABLE

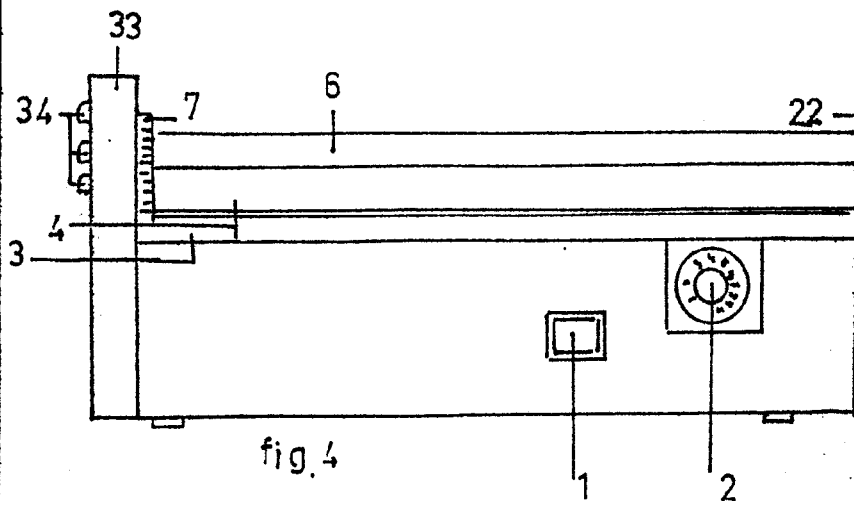


fig. 4

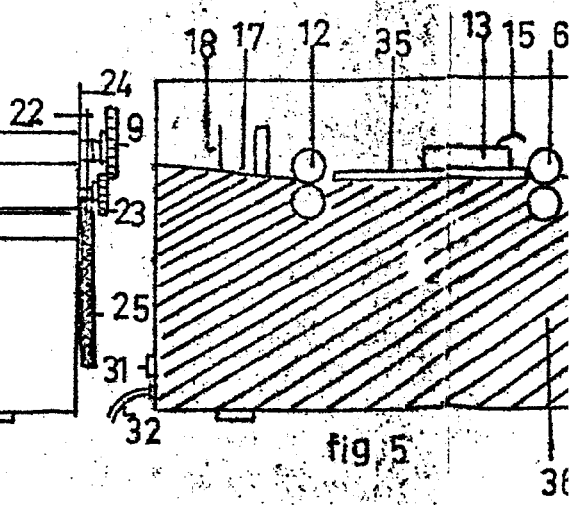
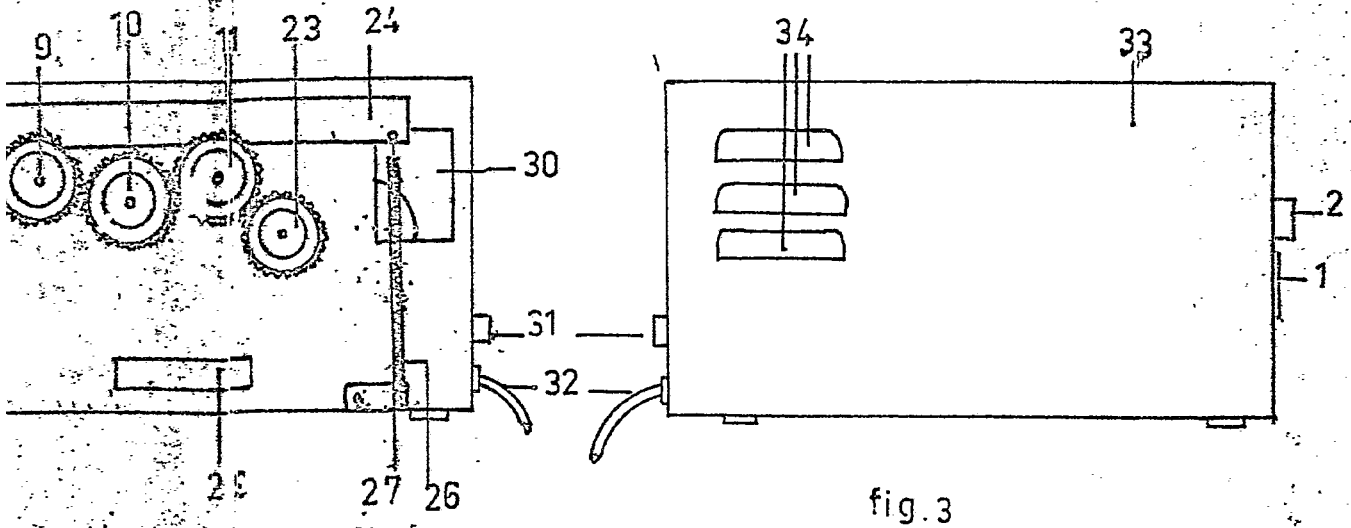


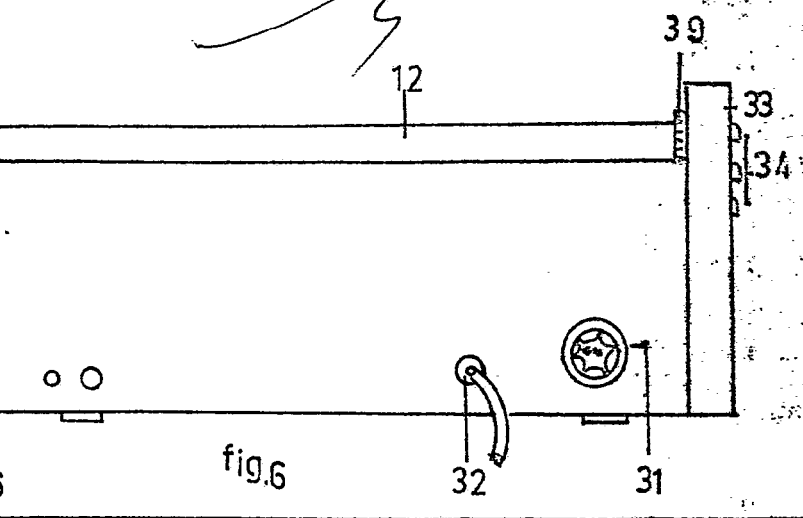
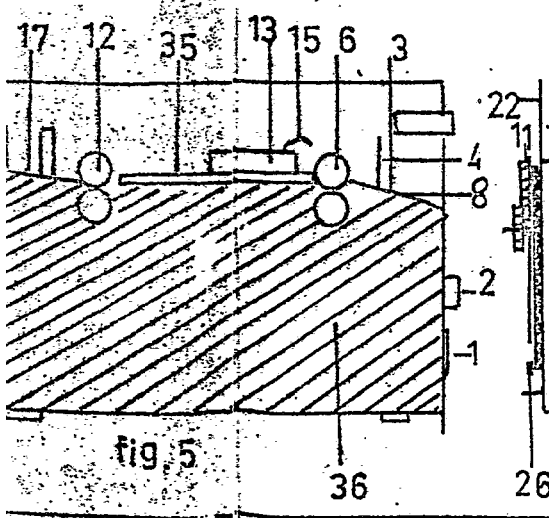
fig. 5

**POOR
QUALITY**



MADRID ENERO 1979

L. REY
P.P.



POOR
QUALITY